



# Información telefónica de "La Tierra,"-España y Extranjero

Madrid 26 (11:30).

El Consejo de ministros se reunió ayer mañana

## El Consejo de ministros de ayer

Casi toda la reunión ministerial estuvo dedicada al estudio del recurso presentado por el juez señor Amado, que ha sido denegado.

A las once de la mañana los ministros se reunieron en Consejo. Únicamente el de Instrucción Pública dijo al entrar que llevaba a la reunión el proyecto de Museos Pedagógicos.

Llegó también el subsecretario de Comunicaciones para entregar al Consejo un proyecto de Decreto sobre abonos telegráficos.

A las dos y media de la tarde dieron por terminada la labor los ministros sin que ninguno de ellos hiciera manifestaciones a la salida.

### La referencia oficiosa

Lo nota oficiosa facilitada sobre el Consejo ha sido muy breve. En ella solamente figuran dos asuntos, uno de Guerra y otro de Gobernación. El primero se refiere a un proyecto de ley sobre nombramientos y ascensos de oficiales.

El ministro de la Gobernación dió cuenta a sus compañeros de Gobierno del recurso presentado por el juez de Instrucción de Madrid, señor Amado, contra la sanción suspendiéndole de empleo y sueldo por dos meses al aplicarse la Ley de Defensa de la República.

Después de oídas las manifestaciones del ministro y de ser estudiado con detención el caso se acordó denegar el recurso.

### Lo que dice el ministro de Marina

Después del Consejo los periodistas hablaron con el ministro de Marina, quien dijo que los dos asuntos que en la nota oficiosa figuraban eran de gran importancia y que por tanto habían sido bastantes para consumir todo el tiempo de la reunión.

Dijo que el proyecto de ley de Guerra sobre oficiales del Ejército comprendía también los ascensos por méritos de guerra.

También se ocupó el Consejo —continuó diciendo Giral— del caso planteado por el recurso interpuesto por el juez de Instrucción señor Amado. Y aun cuando la Ley autoriza al ministro de la Gobernación para por sí poder hacer la denegación, el Consejo estudió el caso y ha decidido denegar el recurso.

Yo he hablado algo sobre el asunto de la Construcción Naval pero tuve que hacerlo superficialmente, pues como ya les he dicho casi toda la reunión se dedicó a dos cosas de la nota.

## El Estatuto Catalán no será discutido hasta dentro de quince días

Es cosa decidida que la discusión del Estatuto Catalán no dé comienzo hasta dentro de quince días, atendiendo a la petición formulada por don Abilio Calderón, de que el plazo de diez días que se concedía comience a contarse desde el momento de reanudarse las sesiones de Cortes.

## Las Cortes, terminadas las vacaciones parlamentarias, vuelven a la actividad discutiéndose el caso del juez Amado

### Un diálogo que recogió "El Imparcial,"

#### Alcalá Zamora y Romanones opinan sobre el momento actual

El diario madrileño «El Imparcial» publica en su número de hoy una noticia dando cuenta de que en ocasión de asistir a la sesión de la Academia de Ciencias Morales, el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, y el conde de Romanones, dialogaron sobre el momento actual.

Según el citado periódico, las frases cursadas fueron las siguientes:

El señor Alcalá Zamora: Supongo que ya no dudará usted de que la República está consolidada.

El conde de Romanones: La República recibió su bautizo en las elecciones del día 12 de Abril; pero yo, como buen cristiano que soy, entiendo que después del bautismo es necesario la confirmación y ésta se obtendrá en unas nuevas elecciones.

### Los radicales se reúnen para fijar su posición ante el caso del juez señor Amado

Los diputados de la minoría radical se reunieron para fijar la actitud en la interpelación que a la sesión de Cortes había de llevarse sobre la sanción impuesta al juez de instrucción señor Amado.

No asistieron ni Lerroux ni Martínez Barrios.

### Los agrarios están de acuerdo con la postura de Royo Villanova frente al Estatuto Catalán

La minoría agraria se reunió hoy. El señor Martínez de Velasco dió cuenta de la opinión del diputado señor Royo Villanova sobre el proyecto del Estatuto catalán que va a ser llevado a las Cortes para su discusión.

La minoría hizo suya la opinión de Royo Villanova frente al proyecto.

## La Asamblea de los obreros y entidades económicas de España

### Se estudia el proyecto de reforma agraria que va a tomar estado parlamentario

En el teatro de la Comedia se celebró hoy la sesión inaugural de la Asamblea nacional de Labradores y entidades económicas españolas. Asisten a la misma más de cuatrocientos representantes.

El presidente señor Berje explicó el alcance del proyecto de reforma agraria que afecta a las clases aquí reunidas en asamblea.

Seguidamente habló el señor Martín, quien dijo que la reforma agraria se haga, pero en debida

forma. Afirmó que el castigo al no cultivo es un verdadero despojo.

Don Adolfo Rodríguez señaló su conformidad con ir hacia una reforma racional, pero no con los alojamientos.

Alcalá Espinosa atacó la creación de la Junta Central Agraria.

El marqués de la Frontera expresó el peligro que para la economía española implica la reforma agraria. Dice que priva de to-

### Las Cortes reanudan su labor después de las vacaciones

## El caso del juez Amado da lugar a vivos debates, destacando la actuación de Melquiades Alvarez frente a Indalecio Prieto. Nada se ha resuelto, pues Sánchez Román pidió que se traigan antecedentes a la Cámara ante lo delicado del asunto

Terminadas las vacaciones parlamentarias, las Cortes reanudaron con la sesión de esta tarde su labor.

A las cuatro se abrió la sesión de hoy bajo la presidencia de don Julián Besteiro. Quedó aprobada el acta de la última sesión.

Se entra en el período de ruegos y preguntas.

Alamasa apoya la petición de Rodríguez Piñero, en el sentido de que la pena de muerte se aplique a los que intentan poner en peligro a la República.

Rodríguez Ramos vuelve a insistir en que se den facilidades a los Ayuntamientos para sus pagos.

Abad Conde, radical, denuncia la persecución de que es objeto un oficial del Cuerpo de Correos con destino en La Coruña por parte del Sindicato Unico de Correos.

Se ocupa también del gobernador civil de Galicia, Censura al gobernador general de Vascongadas señor Calviño.

El ministro de la Gobernación le promete informarse del asunto denunciado sobre persecución al oficial de Correos y defiende la actuación del gobernador general de Vascongadas, de quien hace grandes elogios.

### El caso del juez Amado

Vivos diálogos, frases de doble sentido y criterios encontrados al apreciar la sanción impuesta

Seguidamente se pasa la interpelación al ministro de la Gobernación sobre la sanción aplicada al juez de Instrucción de Madrid señor Amado.

El señor Royo Villanova comienza preguntando si con la aplicación de la Ley de defensa de la República puede el ministro de la Gobernación llegar a la destitución de un juez.

La existencia de pistoleros, no se debe de ninguna manera a los jueces, sino al ministro de la Gobernación.

Se refiere al detenido objeto de la sanción y dice que en el plazo de 72 horas pudo muy bien la policía dar cuenta al ministro y éste decidir si se le aplicaba la ley de defensa de la República.

Lo que no se puede, señores, es decir dentro de un régimen democrático que un ministro de la Gobernación pueda imponerse al poder Judicial.

Pide al ministro que dé las explicaciones oportunas para dejar claramente fijados los motivos de la sanción impuesta.

El ministro de la Gobernación: Todo quedará bien aclarado en cuanto terminen las intervenciones.

Albera, socialista, defiende al ministro de la Gobernación. Dice que la Ley de defensa de la República alcanza igual a los obreros que a los jueces.

Estas palabras producen algunas protestas.

do estímulo al pequeño propietario.

Azpeitia combatió las disposiciones sobre señoríos.

Después de hablar otros asambleístas el presidente levantó la sesión.

Esta tarde volvieron a reunirse para redactar las conclusiones que en la sesión de mañana han de ser sometidas a deliberación.

El entusiasmo en la Asamblea ha sido grande.

### Interviene Casares Quiroga

Ahora es el ministro de la Gobernación quien interviene.

Relata minuciosamente los hechos en forma que se ajusta a las informaciones de Prensa.

El juez sancionado —dice— desconocía la ley especial sobre tenencia de armas al dejar libre a un detenido que, además, presentaba la agravante de proceder del Sindicato Libre.

El Gobierno ha de dejar en libertad a un juez, pero lo que no puede tolerar es la negligencia en sus funciones.

Defiende la intervención de la policía al detener al pistolero. No es este sólo el caso en que después de practicada la detención el juez ordena la libertad, y así lo que se consigue es la relajación de la autoridad de los agentes.

Los diputados radicales protestan determinadas frases.

Continúa el ministro de la Gobernación diciendo que los jueces tienen libertad para aplicar la ley pero no para dejar de aplicarla.

### Nuevas intervenciones sobre la misma cuestión

El señor Royo Villanova. — Pero es que el ministro, en este caso, ha examinado un auto sumarial y esto es una vergüenza.

El ministro, que ha confundido la palabra vergüenza con venganza

## En las Residencias Provinciales

Ayer, a las tres y media de la tarde, en uno de los salones de la Residencia Provincial se constituyó el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para cubrir la vacante de maestro alpargatero de las Residencias Provinciales.

Estaba constituido por el presidente de la Corporación, don Juan Ferrer Gracia; el diputado don Adrián Bonet y como técnicos don Alfredo Noyales y don Marcelino Nogués.

Actuó de secretario el que lo es de la Diputación, don Manuel Blanco.

Figuraban seis concursantes, pero actuaron únicamente cinco.

Se realizaron todos los ejercicios que figuraban en el anuncio del concurso, terminándose las pruebas cerca de las nueve y media de la noche.

¿Quiere usted conocer a fondo la organización judía y sus famosos protocolos?

¿Quiere usted saber cuál es la rueda maestra que hace mover al mundo?

¿Quiere usted desentrañar el cómo y el por qué de muchas cosas que ahora le resultan incomprensibles? Lea la formidable obra de HENRY FORD

## El Judío Internacional

De venta en la Librería de LA TIERRA, Villahermosa, n.º 12 AL PRECIO DE 10 PÉSETAS

za, hace algunas aclaraciones.

Las minorías radical-socialista y socialista increpan al señor Royo Villanova.

El ministro de la Gobernación vuelve a intervenir para explicar la actuación del magistrado señor Amado en su cargo de gobernador civil de la Dictadura en Valencia.

Anuncia que no será solamente este caso el castigado.

Durante mi viaje por Andalucía —dice— he podido comprobar que se boicotea a la República precisamente por los encargados de administrar justicia.

### Opiniones de diputados de diversos sectores

Salazar Alonso interviene para decir que existen otros procedimientos para llegar a exigir la responsabilidad a un juez.

El ministro de Justicia defiende al de Gobernación.

Después de una breve intervención de Barriobero lo hace Melquiades Alvarez.

Comienza diciendo que las palabras del ministro encierran gravedad y que deben ser ampliadas ante la Cámara. La Ley de defensa de la República no se refiere a las funciones judiciales. Los jueces son un poder muy diferente al ejecutivo y así lo dicen los preceptos de la Constitución.

Además, en caso de falta o negligencia, en definitiva está el fiscal, que es al que corresponde intervenir para juzgar las extralimitaciones de los jueces.

Y he de advertir al Gobierno que no debe medir por los aplausos que ha recogido esta tarde en la Cámara la de la asistencia de la opinión pública en este asunto. Estáis equivocados.

El ministro de Obras Públicas. — Y lo dice un eterno equivocado.

Melquiades Alvarez. — Un equivocado que tiene la presunción de haber acertado alguna vez.

El ministro. — La vanidad siempre fué amiga de la presunción.

Melquiades. — Perdoneme su señoría, pero presunción y vanidad son una misma cosa.

Con este proceder — continúa diciendo — no se lleva la tranquilidad a la opinión.

Rechaza que el ministro de la Gobernación se haya dedicado a recordar la vida política del juez. Si había esos antecedentes — dice — no debió ser nombrado juez de Madrid.

## DE SOCIEDAD

Por disposición legal, aparecida en la «Gaceta», ha sido jubilado del cargo de director de esta Prisión, el que durante varios años ha venido desempeñándolo con acabada competencia y no menos celo, nuestro respetable amigo don Pascual Sauras.

Reciba nuestra felicitación.

Ha pasado unos días entre nosotros el competente secretario de Belver de Cinca don Medardo Ros Lapuente.

El ministro de la Gobernación ha cometido una arbitrariedad.

Los socialistas le increpan duramente.

Melquiades Alvarez alude a la pugna de ciertos elementos revolucionarios para colaborar con la Dictadura.

Asimismo puede decirse que hay libertad en un pueblo en el que se supedita la Justicia.

Rectifican el ministro de la Gobernación y el señor Royo Villanova, quien dice que según las palabras del ministro debe suspenderse a la Judicatura en pleno.

Pérez Madrigal interrumpe. — ¡Ya se hará!

Interviene seguidamente el señor Sánchez Román. — Dice que el asunto es tan delicado que debe procederse con mucha cautela. Dice también que no se puede determinar si la negligencia es imputada al juez o a la policía.

Pide que se traiga a la Cámara varios antecedentes para resolver. Así promete hacerlo el ministro de Justicia, y a las nueve y diez minutos de la noche se levantó la sesión.

## Provincias

### Obreros que piden trabajo o pan

ZAMORA. — Los obreros parados organizaron una manifestación, llevando un cartel que decía: «Queremos trabajo o pan».

Recorrieron las calles y llegaron hasta el Gobierno civil.

Una Comisión se destacó para conversar con la primera autoridad gubernativa que les prometió recabar todas las ayudas posibles para abrir trabajos.

### Contra el Estatuto de Cataluña

TOLEDO. — El Ayuntamiento de Villanueva de Alcañete se ha dirigido a los diputados a Cortes para rogarles que se opongan a la aprobación en Cortes del Estatuto Catalán.

Pide el Ayuntamiento que se convoque un plebiscito para conocer si el pueblo español quiere o no ese Estatuto.

### La hazaña de unos desalmados

SEVILLA. — En el pueblo de Carmona un automóvil paró frente del convento de las Descalzas. Los ocupantes del vehículo arrojaron debajo de la puerta unos trapos empapados en combustible ardiendo. La puerta, como está completamente forrada de latón no ardió.

Al conocerse este hecho causó gran indignación en el vecindario, pues en dicho convento hay ocho monjas muy ancianas y existen obras de gran valor artístico.

## La cena americana de mañana

Según anunciábamos en nuestro número de ayer, en el Nuevo Casino se celebrará mañana una cena a la americana que promete constituir un acontecimiento en nuestra buena sociedad.

Hay gran entusiasmo entre los socios de dicho Casino por asistir a la fiesta de mañana.

Del servicio se ha encargado el popular Restaurant Flor.

El precio del cubierto es de 10 pesetas.

Anticipamos que la cena a la americana, del Nuevo Casino, estará concurrísimas y que nuestras más bellas mujeres pondrán el mejor encanto en la fiesta.

## Teatro Olimpia

Mañana, JUEVES:

ESTRENO de

## SIEMPRE ADIOS

Gigante producción FOX, primera de la bellísima ELISSA LANDI, sobrina de la ex emperatriz de Austria, con el eminente actor LEWIS STONE

UN FILM QUE VIENE PRECEDIDO DE GRAN ÉXITO

## Teatro Odeón

EL LOCAL QUE POSEE EL APARATO DE MAYOR PERFECCIÓN SONORA «PACENT REPRODUCER SYSTEM»

Empresa S. A. G. E.

Teléfono núm. 2

EL VIERNES: Reestreno de

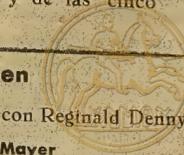
## El Trio Fantástico

Por el inolvidable mago de la caracterización LON CHANEY, el hombre de las tres caras y de las cinco voces distintas

EL SABADO: BUSTER KEATON, en

## POBRE TENORIO

Producción Metro Goldwyn Mayer



# El Estatuto y la Enseñanza

El art. 11 del Título II del proyecto de Estatuto presentado por la Generalidad de Cataluña, dice que a éste corresponderá la enseñanza en todos sus grados.

En el dictamen de la Comisión de Estatutos se modifica este artículo con el siguiente: «La Generalidad podrá crear los centros de enseñanza que estime oportunos independientemente de las instituciones docentes y culturales del Estado».

No hay duda de que la buena doctrina es la sustentada por la Comisión parlamentaria. Deja a salvo la soberanía del Estado inalienable en materia de tanta importancia como la enseñanza y permite a la Generalidad toda expansión cultural. Lo que no es admisible es la pretensión de la Generalidad, excluyendo al Estado en la formación cultural y espiritual de los ciudadanos.

Pues este absurdo quieren los catalanistas que prevalezca y lo sostendrán a pie y a caballo en la próxima discusión del Estatuto de Cataluña en las Cortes Constituyentes. A fin de revestir con la mayor autoridad a los diputados catalanes, de impresionar y coaccionar a las Cortes, sin detenerse en consideraciones sobre la inmoralidad de ese chantage, Maciá y los suyos trabajan desesperadamente para que todos los Ayuntamientos de Cataluña, o la mayor suma de los mismos, manifiesten a las Cortes la decidida voluntad de los catalanes en que el Estatuto sea aprobado sin rectificaciones tal y como lo redactó la Generalidad, haciendo hincapié, particularmente, en que la enseñanza en todos sus grados sea de la exclusiva competencia del gobierno de Cataluña.

Ahora bien; ¿a qué obedece esa intransigencia catalanista en lo que concierne a la enseñanza? Si tienen las manos libres para crear cuantas Escuelas, Universidades e Institutos culturales quieran ¿por qué han de oponerse a que el Estado en uso de su soberanía y en el cumplimiento de un deber inexcusable sostenga en Cataluña los centros docentes que estime convenientes? El Estado los suyos; la Generalidad los que quiera. Los catalanistas combaten esta dualidad con sofismas y alegaciones que se caen por su base. Pero el motivo, lo que los mueve a rechazar la proposición justa y cordial de la Comisión de Estatutos se lo callan.

Pues nosotros lo vamos a decir: temen la competencia. No la competencia científica que no pueden temer ya que Cataluña cuenta con suficientes hombres de gran cultura que podrían ser excelentes profesores de nuestros

centros docentes, sino porque como en las escuelas e Institutos culturales del Estado se daría la enseñanza ya en castellano y en catalán en los de la Generalidad, los catalanistas temen que por ser el idioma castellano una lengua de valor internacional, hablada por cien millones de almas, y su conocimiento y dominio es de gran utilidad para la ciencia, la literatura y el comercio, se vean más nutridos los Institutos culturales del Estado, que los de la Generalidad cuyo idioma oficial sería naturalmente, el catalán, hablado por tres millones de personas y sin posible expansión territorial.

Pero aunque no fuera así, la sola posibilidad de que un número de catalanes, fueran los que fueran, pocos o muchos acudirían a las aulas del Estado, es lo bastante para que los catalanistas rehúsen toda intervención de éste en la enseñanza de Cataluña. No quieren que la cultura castellana o española esté representada en ningún grado de enseñanza por ser aquélla hoy por hoy (mañana Dios dirá), superior en calidad y en cantidad a la catalana sólo en potencia y además por ser un obstáculo a la catalanización total de Cataluña.

Si, como es de esperar, las Cortes Constituyentes aprueban el texto de la Comisión de Estatutos modificativo del artículo 11 del título II del proyecto de Estatuto presentado por la Generalidad, el problema catalanista quedará en pie.

Ya cuidarán los separatistas, que no son cuatro gatos, como hay interés en decir, sino muchos miles de ciudadanos, de sacar partida de la enseñanza dual. Se presentará como un hecho de malquerencia de España a las cosas de Cataluña.

Será un pretexto más para fomentar el separatismo, enconar las pasiones y ensanchar distancias.

No se acabará tan fácilmente con el problema catalán. Aun no se ha votado el Estatuto y a pesar de que todo aconseja una gran prudencia de parte de los catalanistas a fin de no irritar a los diputados comprometidos a votarlo por disciplina, pero de mala gana, no falta en Cataluña quienes manifiestan que el Estatuto no satisface sus aspiraciones y niegan a las Cortes Constituyentes autoridad y derecho para legislar en cosas que afectan a la «nación» catalana.

El tiempo nos va a demostrar que el Estatuto no es la paz, sino la continuación de la guerra.

ADOLFO MARSILLACH.  
(De la Agencia Internacional Arco)

y señora de Ena. Las encantadoras señoritas Engracia Moreu, Julita Cabrero, Petra Anzor, Benita y María Blasco, Angeles Alcubierre, María Prad, Josefina Calvo, Agustina Ibor, Victorina Garrís, Margarita Lacorda, Juana Allué y Antonia Pardo, y las monísimas niñas Maruja Moreu y Carmen Palomar.

Entre la numerosa concurrencia vimos a los señores don Pascual Moreu, padre de la novia; don Eusebio Fondevila, padre del novio; don José María Lalaguna, don Máximo Amador, don Jesús Altura, don Justo Alegre, don Joaquín Puértolas, don Andrés Fondevila, Pascual y Gregorio Moreu, hermanos de la novia; Julio y Eusebio Fondevila, hermanos del novio; Joaquín Cajal, Sebastián y Ricardo Ena, Domingo Lasoasa, Elías Bara, León y Ramón Bardají, Alejandro Prad, Manuel Clavería, Teodoro Ramón, Matías Bara, Angel, Lorenzo y Jorge Azor, Andrés y Santos Moreu, Tomás Escar, Luciano Pueyo, José Bribián y Pascual Monaj.

Terminada la ceremonia, los invitados se trasladaron al Hotel Flor, del que es propietario el industrial oscense don Leandro Lorenz, donde se sirvió un espléndido banquete; terminado el cual se organizó un baile que estuvo muy animado.

# Chocolates Orús

Marca registrada: Escudo Virgen del Carmen. — Fundador: Joaquín Orús

Cuarenta y cinco años de fundación y ser la Casa de más producción y venta de Aragón, es nuestro orgullo manifestar el mayor agradecimiento a nuestros amigos depositarios y clientes que, con su constancia de consumidores, han ayudado a nuestro engrandecimiento comercial. Fabricamos nuestros ricos chocolates para todas las clases sociales.

TARIFA DE PRECIOS		Precio de fábrica	Precio al detall
<b>CLASES FINAS.—De solo Cacao, Azúcar, Vainilla, Canela, para familia de buena posición y todas las de gusto delicado</b>			
Clase extra, de S. S., peso 400 gramos.		2'80	3'50
" " n.º 12 " 400 "		2'40	3'00
" " n.º 10 " 400 "		2'00	2'50
" " fina n.º 8 " 400 "		1'80	2'20
" " n.º 8 " 350 "		1'70	2'00
" " n.º 7 " 350 "		1'50	1'80
" Estilo Francés, en paquetes de 250 gramos.	el kilo	5'50	6'50
<b>CLASES ESPECIALES.—Llamado Familiar, muy rico y de precios equitativos, recomendable para Comunidades, Hoteles, Colegios y familias acomodadas que aprecian la economía</b>			
Clase n.º 6, superior, peso 350 gramos.		1'40	1'70
" n.º 6, especial, " 350 "		1'30	1'60
" n.º 5, " 350 "		1'20	1'40
<b>Clase especial de 400 gramos.</b>			
Clase 6, peso de 400 gramos		1'25	1'60
" 7, " de 400 "		1'40	1'80
" 8, " de 400 " familiar		1'65	2'00
<b>CLASE ECONOMICA.—Para familias de posición más modesta, que dentro de su economía, sacrificamos gustosos nuestras ganancias y ofrecemos clases que competimos con todas las marcas conocidas</b>			
Clase económica F. R., peso 350 gramos		1'05	1'30
" " R. R., " 300 "		0'90	1'20
" " S., " 350 "		1'10	1'30
<b>VARIOS</b>			
Torinos surtidos, clase fina, extra		10'00	12'00
Creimas " " "		7'00	8'00
Napolitanas " " "		6'00	8'00
Pastillas El Pilar, clase fina, el 100.		4'50	5'00
" " El mejor, " el 100.		6'00	10'00
" " Económicas, caja de 110 pastillas		4'50	5'50
Elegantes, caja 50 pastillas		6'50	7'50
" " 25 "		3'25	3'75
Sublimes " 50 "		6'50	7'50
" " 25 "		3'25	3'75

TAREAS PARTICULARES.—Se hacen a gu to del cliente, cargando el género por su valor y el gasto de fabricación. Tarea mínim, 10 kilos. Nuestra fábrica está montada para fabricar 10.000 paquetes diarios.

Fábrica y oficinas: Chocolates Orús, S. A., Zaragoza

Depósito exclusivo a precio de fábrica:

## Viuda de Camilo Porta - Confitería y Pastelería - Huesca

Los novios salieron para Barcelona, y de ésta visitarán las principales capitales de España. Enhorabuena, lo mismo a los padres como a los contrayentes, deseándoles una feliz luna de miel.

Faltan pocos días para admirar al más genial actor cómico

**BUSTER KEATON**

en

**Pobre Tenorio**

con REGINALD DENNY

Producción Metro Goldwyn Mayer

UNA INSTANCIA

## Pidiendo que el pantano de Vadiello se denomine de Alcalá Zamora

Se nos ruega la publicación del siguiente escrito, elevado al ministro de Obras Públicas:

«Los que suscriben, autoridades, representaciones de entidades de patronos y obreros, Sindicatos de Riegos y organismos varios de la zona que ha de regar el pantano de Vadiello, cuyo proyecto quedará terminado totalmente dentro de tres meses como máximo, según manifestaciones de los técnicos encargados y de la Comisión Gestora de la Mancomunidad del Ebro;

Solicitan a V. E. se digne trasladar al excelentísimo señor don Niceto Alcalá Zamora, Presidente de la República, nuestros deseos de que el futuro pantano de Vadiello se denomine pantano de Alcalá Zamora y que acepte el honor como homenaje de un pueblo español que tiene a gala ser cuna de la República. El Alto Aragón ha visto cómo el nuevo régimen se consolida, y fia que por haber encauzado la política por derroteros hidráulicos, será el fundamento de su perdurabilidad. Si la provincia de Huesca es la cuna de la República, tam-

bién quiere ser la que posea una huella imborrable de su acción fecunda. Por eso, su primer Presidente debe dar su nombre e inaugurar en Huesca el primer pantano durante la República, y estos veinte pueblos de la zona del Vadiello veríamos colmados si S. E. aceptase esta nuestra proposición.

V. E., señor ministro, sabe que dentro de tres meses o cuatro va a ponerse en riego una extensión de más de veinte mil hectáreas con Riegos del Alto Aragón, y sería feliz coincidencia que el excelentísimo señor Presidente de la República viniese a inaugurar tan colosal acontecimiento nacional.

A la vez se podía inaugurar el pantano de Alcalá Zamora, llamado hasta ahora de Vadiello y todo junto constituiría un acontecimiento histórico sin precedentes en la vida del progreso español agrícola.

V. E., señor ministro, es el mejor valedor para inclinar el ánimo del señor Presidente de la República en la aceptación de lo propuesto, y hemos de tener aquí la satisfacción de ver y admirar al primer Presidente junto al primer ministro de Obras Públicas que tiene el justo concepto y cierta visión de los problemas hidráulicos.

Es favor que no dudamos alcanzar de V. E., cuya vida sea guardada muchos años.

Zona del Vadiello, a 18 Abril 1932.

Firmado y rubricado y sellos de las entidades respectivas.

Alcaldía de Sena, Mariano Escartín; Centro Republicano Ra-

**OLIMPIA**

Mañana, JUEVES

Estreno de la gigante producción FOX

**Siempre adiós**

Por la bellísima Elissa Landi, sobrina de la ex emperatriz de Austria, y Lewis Stone

## Restaurant Bar Flor

Servicio especial para bodas y banquetes

LEANDRO LORENZ - HUESCA

Porches de Vega Armijo. - Teléfono 86

dical Sesa, José López; Ayuntamiento de Salillas, Antonio Anagracia; Sindicato de Riegos de Huerto, Pedro Asín; Venta Vallerías, José Palacios; Ayuntamiento de Huerto, M. Rodrigo; Ayuntamiento de Novales, Jesús Meñaj; Ayuntamiento de Argabieso, Cesáreo Oliva; Junta de Riegos de Novales, Pedro Lera; Sindicatos de Riegos de los pueblos de Fañanás, Alcalá del Obispo, Argabieso y Duque de Solferino, Fermín Liesa; Ayuntamiento de Pueyo de Fañanás, José López; Ayuntamiento de Alcalá del Obispo, Celestino Lacasa; Ayuntamiento de Fañanás, Pedro Casanovas, Antonio Justes; Ayuntamiento de Siétamo, Mariano Rufas; presidente Centro Radical Socialista de Siétamo, R. Rais; Ayuntamiento de Arbaníes, Martín Cruz; Ayuntamiento de Bandaliés, Juan José Secorún; Ayuntamiento de Castejón de Arbaníes, Joaquín Sieso.

Faltan pocos días para admirar al más genial actor cómico

**BUSTER KEATON**

en

**Pobre Tenorio**

con REGINALD DENNY

Producción Metro Goldwyn Mayer

Solemne Triduo

## En honor a la Sagrada Familia

Organizado por la Visita Domiciliaria de la Sagrada Familia, se ha celebrado durante los días 22, 23 y 24 del actual un solemnisimo Triduo en la iglesia del Salvador (Catedral).

Solemne y entusiasta; llenas las muchedumbres que asistieron a los cultos de la mañana y de la tarde de un fervor y un entusiasmo altamente consoladores.

No muere la familia cristiana. Aquí, en Huesca, por tradición, por raza, por ser oscenses, por los entusiasmos de doña Rosa Solano, de Acín, doña Ramona Pelayo, de Bleuca, y doña Asunción Potoc, de Riva, que han conseguido para esta obra una difusión y una efectividad cristianas, como pocas; la familia oscense es un asilo seguro de catolicidad y de religiosidad, una escuela de virtudes y de educación.

Dicenlo muy bien las numerosas Comuniones distribuidas en la misa de ocho, culminando en la del día 24, cuyo número excedió de trescientas, y el recogimiento de los fieles que llenaron completamente la espaciosa iglesia en los cultos de la tarde.

Las notabilísimas oraciones sagradas, pronunciadas el primero y último día por el muy ilustre señor don Antonio Pueyo, el segundo por don Salvador Maquieira, y en la fiesta principal por don Vicente Hernández, dieron extraordinario realce a la solemnidad de dichos actos.

Merece también resaltarse el acierto con que han sido interpretadas las obras musicales, de inspirados compositores, por competentes elementos de la Capilla de la Catedral, bajo la dirección del digno beneficiado don Escolástico Ferrer.

No ha sido nuevo tal esplendor, sino una continuación mejorada y perfeccionada cada año, como todas las cosas que tienen vitalidad. Porque se hace algo más; todos los años reparte, el día de Reyes, merienda y ropitas para más de doscientos niños y niñas, ha entregado un donativo al Seminario y diariamente reparte limosnas y auxilios. Es consecuencia de lo que tiene una vida pujante; no cabe en casa y ha de buscar fuera la expansión que necesita.

Nuestra felicitación a todas.

**Leandro Pérez Barón**  
Abogado en ejercicio

Coso Bajo, 60

Huesca

## PICOTAZOS

A Maciá le han presentado el Estatuto escrito en un papel de fumar.

«Tendrá encerrado esto algún simbolismo? Porque el papel de fumar suele convertirse en humo.

Dice un periódico que la charla de García Sánchez en Gijón se desarrolló con gran brillantez y tranquilidad, aunque durante la primera parte estalló un petardo en el teatro.

Sin duda la tranquilidad ahora consiste en que no «le den» a uno.

Algunos periódicos encabezan la sección taurina con un epígrafe que dice: «La fiesta nacional».

Pues ya les ha chafado la sección el señor Azaña.

«A B C» dice que no está dispuesto a dejar ni una sola vez sin respuesta las falsedades ni las baladronadas del señor Maciá.

[Pues trabajo tiene!]

TAF.

## Caja de Previsión Social de Aragón

Retiro obrero obligatorio

La Ley obliga al cumplimiento de este seguro social a todo aquel que utiliza el trabajo de otra persona.

Para ello dirigirse a SUCURSAL DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE ARAGÓN - HUESCA

COSO ALTO, 45 (Planta baja) APARTADO NÚM. 17



**mate la TOS**  
con pastillas MORELLO

**Huéspedes** Pensión y media pensión. Deseo señoritas o señoras estar en familia; precios económicos. Razon en esta Administración.

**Se venden** dos camas semi-nuevas. Informes en la Administración de este periódico.

## SE COMPRA

ALFALFA en la vaquería de Mariano Ramón Piedrafitá.



**Madre sana, niño robusto.**

Contra la

**DEBILIDAD, MAREOS, DECAIMIENTO**

de las madres que crían, la Academia de Medicina tiene aprobado el Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

cerca de medio siglo de éxito creciente

**Pedid JARABE SALUD** para evitar imitaciones. No se vende a granel.

COMENTARIOS

# Nos alimentamos mejor

Estudiando con algún detenimiento los gráficos de producción y consumo universal de los artículos alimenticios, se ofrece a nuestra consideración, de una manera incontrovertible, que el hombre se alimenta en la actualidad incomparablemente mejor que nunca lo hizo.

La alimentación de «volumen» cede el paso a la alimentación racional que excluye las grandes cantidades de féculas, de verduras y los sustituye por frutas, leche y vinos, carnes, etc.

El pan, imprescindible ya sea de trigo, de maíz, de centeno, que en los escasos países en donde hoy no se consume, se reemplaza por arroz y otros procedáneos, si bien aumenta su volumen en kilogramos de fabricación, en razón natural del crecimiento de la población humana, disminuye en la cifra de consumo por persona y año.

Tal disminución de consumo de pan por persona se hace notar especialmente en los países más adelantados del orbe—Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, llegando en alguno de ellos esta disminución a muy importante cifra.

El consumo de pan fabricado con harinas inferiores—maíz, centeno, etc., etc.—ha cedido en muy grande proporción. En muy contados países se consume hoy pan de tales harinas, predominando en casi todos los civilizados el pan de harina de trigo como evidente beneficio social.

Nada hay que temer, por la baja del consumo del pan de maíz y de centeno, en cuanto al cultivo de estos cereales, especialmente en cuanto al primero, pues la ganadería, en crecimiento firme y constante en todos los países, absorbe y cada día con mayor potencia, la producción de maíz y las industrias que utilizan los subproductos de este cereal, solicitan cada día con mayor ahínco los elementos que necesitan y obtienen de este cereal.

Aproximadamente acontece lo mismo que con el pan, con la patata, cuya área de cultivo aumenta sin cesar y cuyo consumo tanto para la alimentación del hombre como de la ganadería y como elemento industrial se incrementa en enormes proporciones, pero como alimento unitario decrece.

Las frutas, que ya no se consumen directamente, en fresco, sino en forma de mermeladas, de conservas con azúcar, la leche; el queso; la manteca y la mantequilla, alimentos todos que, en realidad son concentraciones intensas de vitaminas y calorías, van desplazando las voluminosas raciones de alimentación que, no hace muchos años, imperaban en el régimen dietético usual.

Los numerosos índices de consumo universal del azúcar—poderoso alimento—y del queso, y de la manteca, por no enumerar prójicamente, nos permiten afirmar que la alimentación humana mejora, ya que en la conveniente proporcionalidad figuran los de más elementos de la alimentación humana.

El régimen alimenticio del hombre—más racional y por tanto más económico—ha sufrido tales cambios que, comparado con el régimen seguido en fecha no muy lejana causa asombro.

Pero aún estamos, podemos decirlo, en el principio.

Y mucho más en España, donde carecemos, a la hora presente, de una orientación conveniente. No consumimos en España la cantidad de leche fresca, de manteca, de mantequilla y de queso que debiéramos consumir, hecho tanto más lamentable cuanto que en España existen excelentes vacas, ovejas y cabras productoras de exquisita y abundante leche y nuestra industria puede, y de hecho lo realiza, fabricar esos productos y lativinos variados, con notoria ventaja, como se demuestra con la baja de la importación de quesos, mantecas, etcétera, que se observa de algún tiempo a

la fecha y un aumento de exportación de estos artículos de alimentación.

Que el hombre moderno come más y se alimenta mejor cada día, es innegable.

A mayor abundamiento ya no pueden repetirse aquellas espantosas catástrofes originadas por el hambre que asolaban regiones extensísimas, causando la muerte de millones de seres.

La civilización, al producir un mejoramiento en el nivel medio de la vida humana, cambia el régimen de la alimentación y por eso vemos que, por ejemplo, los Estados Unidos de Norteamérica, Bélgica y otras adelantadas naciones, acrecen el coeficiente de ciertos alimentos en tanto que rebajan el de otros en considerable proporción.

Y en España ¿quién puede dudar de que hemos avanzado notablemente?

Dejando a un lado, por falsas y malevolentes, nocivas literaturas que sólo sirven para alterar los espíritus, ¿no ha mejorado el régimen alimenticio español en grandísima proporción?

Cierto que en España (como en todas partes) se padece necesidad y aun hambre, pero no es menos cierto que este cruel azote cada día es menos frecuente y duro.

Pero los términos medios de la alimentación española no son en muchos casos inferiores a los de los países que se nos fijan como ideales dignos de imitación.

Y en bastantes casos, son notablemente superiores.

RAMIRO VILLARINO CAMPERO.  
(Agencia Internacional Arco).

REPERTORIO CRONOLÓGICO DE LEGISLACIÓN DE 1931, POR ESTANISLAO DE ARANZADI.—30 PESETAS.  
Librería de «La Tierra», - Huesca

# RELIGIOSAS

27 de Abril

Santos de hoy

San Pedro Armengol, mártir; Santa Zita, virgen y San Teófilo, obispo.

San Pedro Armengol

Natural de Guardia de Prades, arzobispo de Tarragona, descendiente de la muy ilustre familia de Rocafort, emparentada con la nobleza de España y Francia.

San Pedro, si bien en su juventud fué muy inocente, las malas compañías le pervirtieron y se hizo capitán de bandoleros, desacreditando a su familia.

Su padre, llamado Arnaldo, recibió el orden de Jaime I de limpiar de ladrones los contornos por donde debía pasar su ejército y quiso Dios que sin reconocerse al principio luchasen cuerpo a cuerpo padre e hijo y se hiriesen; hasta que en lo más recio del combate, reconoció Pedro a su padre y entonces depuso las armas y pidió perdón.

Arnaldo se lo otorgó generosamente y el hijo comenzó la más rigurosa penitencia, entrando después en la Orden de la Merced.

Ordenado más tarde sacerdote.

te, dedicó al rescate de cautivos, de los que libertó unos novecientos; y para obtener la libertad de diez y ocho niños, quedó en rehenes hasta que recibiesen la cantidad estipulada.

Como no llegase, lo ahorcaron; pasados ocho días, llegó el compañero con la cantidad, y al acercarse al cuerpo de Pedro, pendiente, le halló aun con vida sostenido según el mismo Santo por la Santísima Virgen.

Sobrevivió 18 años, si bien con el cuello torcido y el rostro descolorido, siendo la admiración de los oyentes de su pueblo, donde murió el año 1284.

Cultos del día

Las misas conventuales, a las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real, a las seis. Se aplicará por don Juan Pérez.

Para mañana

En San Vicente el Real y demás parroquias, los cultos correspondientes a los Jueves Eucarísticos con lectura y cánticos.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA. PRECIO 1 PESETA. DE VENTA EN Librería de «La Tierra», - Huesca

Imprenta LA TIERRA - Huesca

# ATENCIÓN

Economice V., señora, comprando los comestibles en la antigua y acreditada casa de Hijo de Hilario Calvo

Aquí, como en ninguna parte, encontrará usted:

Aceite. . . . .	1'85
Lata tomate de 1/4 kg. . . . .	0'35
Pastas surtidas, kg. . . . .	2'20
Sal, kg. . . . .	0'10
Grasa para carros, kg. . . . .	1'15
Vino cosechero . . . . .	0'45
Azúcar, 1'35 kg. . . . . 2 kgs.	2'65

Háy existencias de cabezuelas y pulpas

Se sirven encargos a domicilio.

No confundirse

Patás, núm. 3 (Junto al Teatro Odeón) Teléfono 214-B

# ¡¡Labrador!!

No consentas que en tu carro pongan otra clase de ejes que el

**Mumbrú**

(Se garantizan los bujes)



—¿Por qué tu carro llevando más carga va más ligero?  
—Porque lleva eje y bujes torneados MUMBRU.

EN FERRETERIA EL QUE MAS BARATO VENDE

# URALITA

Chapas acanaladas, planchas, tuberías de todos los diámetros, depósitos, canalones y toda clase de artículos que construye Uralita a precios de fábrica

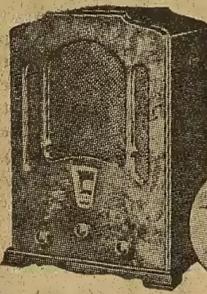
Hierros, Drogas, Ferrería, Muebles :: **Joaquín Lafarga, Huesca**

# Auto Radio - Huesca

¿Desea usted adquirir lo mejor y más moderno en radio?

Pida el Radiola SUPERETÉR. C. A. Superheterodino de ocho válvulas (Multi Mu Pentodo Super-control) fabricado por la Radio Corporation of America, la casa más importante del mundo y única que construye la totalidad de sus aparatos con elementos propios expresamente proyectados para cada modelo

Precio: 1.285 pesetas



Válvulas Radiotrón

Las más imitadas, pero nunca igualadas.

Concesionario exclusivo para España y Portugal:

Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas (S. I. C. E.)

Agente exclusivo para Aragón y Soria

**AUTO RADIO** Coso, 87 - Teléfono 14-78 **ZARAGOZA**

# De sorpresa en sorpresa

Eso le ocurrirá a usted en las evoluciones de la compra si mira los precios de los géneros de la Casa

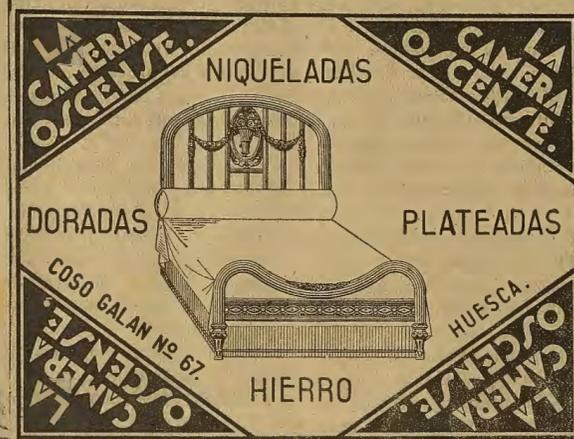
# SANCHEZ

Cuando todo se encarece, en esta Casa se bajan los precios. ¿Razón? Muy sencilla. La adquisición de lotes en saldo motiva la baratura

Hoy halla usted pantalón yerro para el campo a . . . . .	6'00 pesetas.
Traje de buen chester a medida . . . . .	40'00 »
Traje azul mecánico, buena tela . . . . .	15'00 »
Trajes lana, irreprochable hechura. . . . .	75'00 »
Fantásias seda diversas de 4, 5 y 6 ptas. todas, a . . . . .	2'00 »
Medias seda finas de gran resultado . . . . .	3'50 »
2.000 chaquetitas punto lana y seda, todas las tallas, a . . . . .	2'00 »
1.000 mantas para matrimonio, lana, desde . . . . .	10'00 »
Innumerables cubiertas seda, grandes, desde. . . . .	14'00 »
Precios percales y batistas para batas, desde. . . . .	1'00 » metro
Sábanas fuertes para cama grande . . . . .	5'00 »

E inñititas cosas que le sorprenderán si visita la Casa de

**Leopoldo Sánchez**  
Coso Bajo, 63 Huesca



La cama metálica es práctica

¿POR QUÉ?

Por su duración :: Por su limpieza  
Por su elegancia :: Por su economía

VISITE MI EXPOSICION

# COMUNIONES

Cirios lisos y rizados, los más artísticos y elegantes. Servimos encargos especiales

**Casa SOLER Huesca**

# Orígenes de la Revolución Española

POR J. TURQUEST

Obra sensacional que debe ser leída por todo buen español. Su contenido no debe ignorarlo quien ame a España.

Está a la venta en la Librería de **LA TIERRA**, Villahermosa, 12 - Huesca  
Rústica, 4 pesetas Encuadernado, 6 pesetas

Se remite por correo a quien la solicite, previo pago a reembolso.

# PLATANOS

Desde 1'40 pesetas la docena

Nicolás Miranda Almacén «El Maño»

Ventas al por mayor y menor

Padre Huesca, núm. 3 y puesto en el interior del Mercado